

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

### PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA COMERCIO EXTERIOR Y VALORACIÓN ADUANERA

<b>Objetivo general de la asignatura:*</b>	El estudiante analizará las distintas prácticas del comercio exterior mexicano, para complementarlo con la aplicación de los trámites y procedimientos aduanales necesarios para el despacho de mercancías en México.	<b>Periodo lectivo</b>	<b>2018-2</b>
<b>Nombre del profesor</b>	Joaquín Rodrigo Careaga Perkins	<b>Semestre</b>	<b>Octavo</b>

\* Se recomienda consultar el programa de esta asignatura en el plan de estudios para complementar la información que se brinda aquí

#### DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

<b>Teléfonos SUAYED</b>	56.23.16.17 56.23.15.71	<b>Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)</b>	<b>55918827471</b>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:jcperkin@yahoo.com">jcperkin@yahoo.com</a> <a href="mailto:joaquin.careaga@nube.unadmexico.mx">joaquin.careaga@nube.unadmexico.mx</a>		
<b>Asesoría en salón</b>	Horario: No aplica	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a <a href="http://www.ceted.acatlan.unam.mx/sae">www.ceted.acatlan.unam.mx/sae</a> 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu <b>contraseña personal</b> : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la <b>contraseña de materia</b> En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu <b>contraseña personal</b>	
<b>Asesoría en cubículo</b>	Horario: Previa cita Por SAE		
<b>SAE</b>	( ) Recurso ( ) Sustitución ( x ) Distancia		

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

### ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	Actividades de evaluación <sup>1</sup>	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1 y 2	Cuestionario	10	3 <sup>a</sup> semana	4 <sup>a</sup> semana	<p>El estudiante contestará 10 preguntas abiertas y 10 cerradas referentes al material propuesto para las unidades 1 y 2 utilizando tanto la Ley Aduanera como la Ley de Comercio exterior y soportando sus respuestas con artículos ejemplos de ambas.</p> <p>Debe incluir fuentes de consulta cuando así lo amerite su respuesta.</p>
3 y 4	Ensayo	10	5 <sup>a</sup> a 7 <sup>a</sup> semana	8 <sup>a</sup> semana	<p>El estudiante a partir de un caso elaborará un ensayo donde exponga un procedimiento PAMA para la unidad 3.</p> <p>Se evaluará el contenido temático, elementos ilustrativos, formato, fuentes de consulta y redacción y ortografía.</p> <p>El ensayo debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 3 cuartillas, sin incluir la portada.</li> <li>• Introducción, desarrollo y conclusión.</li> <li>• Ideas y argumentaciones basadas en otras</li> </ul>

<sup>1</sup> Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

					<p>fuentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión personal.</li> <li>• Citar en formato APA.</li> <li>• Fuentes de consulta.</li> <li>• Cuidado en la sintaxis, ortografía y redacción.</li> </ul> <p>Para la unidad 4 a partir de una lectura del DOF realizará un ensayo con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 3 cuartillas, sin incluir la portada.</li> <li>• Introducción, desarrollo y conclusión.</li> <li>• Ideas y argumentaciones basadas en otras fuentes.</li> <li>• Reflexión personal.</li> <li>• Citar en formato APA.</li> <li>• Fuentes de consulta.</li> <li>• Sin faltas de ortografía y redacción</li> </ul>
5 y 6	Presentación en Power Point o Prezi	10	10 <sup>a</sup> a 12 <sup>a</sup> semana	13 <sup>a</sup> semana	<p>Para la unidad 5, seleccionará el estudiante una empresa mexicana dedicada al comercio exterior y explicará la determinación del valor de la mercancía seleccionado dentro de su línea de productos.</p> <p>El documento entregable será en una presentación ppt o Prezi con las siguientes características</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 7 láminas máximo 15 incluyendo la portada.</li> <li>• Con originalidad, creatividad y buena presentación de la información.</li> <li>• Introducción, desarrollo y conclusión.</li> </ul>

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir diagramas, esquemas, imágenes citadas y no más de 3000 palabras en la presentación.</li> <li>• Ideas y argumentaciones basadas en otras fuentes.</li> <li>• Citas en formato APA.</li> <li>• Fuentes de consulta.</li> <li>• Sin faltas de ortografía y redacción</li> <li>• Reflexión personal a manera de conclusión</li> </ul> <p>Para la unidad 6: El estudiante realizará una presentación en power point donde explique el concepto, tipología, arancel y barreras y características de los aranceles y mencione mediante un ejemplo real.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 6 láminas máximo 10 incluyendo la portada.</li> <li>• Con originalidad, creatividad y buena presentación y coherencia de la información.</li> <li>• Introducción, desarrollo y conclusión.</li> <li>• Incluir diagramas, esquemas, imágenes citadas y no más de 3000 palabras en la presentación.</li> <li>• Ideas y argumentaciones basadas en otras fuentes.</li> <li>• Citas en formato APA.</li> <li>• Fuentes de consulta.</li> <li>• Sin faltas de ortografía y redacción</li> <li>• Reflexión personal a manera de conclusión</li> </ul>
7	Examen autogestivo	10	15ª semana	15ª semana	El estudiante realizará una evaluación por reactivos

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

	realizado en plataforma.				<p>mediante la plataforma para determinar los impuestos de un producto seleccionado bajo diferentes escenarios de importación o exportación.</p> <p>La evaluación será autogestiva y autoevaluable y preparará al estudiante para presentar el examen final.</p>
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>					
	Evaluación objetiva por Moodle	40%	Exámenes finales ordinarios (60%)	Del 28 de mayo al 1 de junio Primera vuelta	Del 4 de junio al 8 de junio Segunda Vuelta.
	Calificación final	100%			

**\*Agregue tantas líneas como rubros tenga**

### FORMA GENERAL DE TRABAJO

- **Trabajo individual y en equipo:** El trabajo individual se realizará a través de la plataforma SAE mediante actividades y recursos (Tareas, cuestionarios, lecturas y vídeos) al igual que el colaborativo (mediante Foros y chat) a lo largo del semestre, en el caso de equipos el docente será quien integre los equipos.
- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** La entrega de trabajos será mediante el SAE en las fechas establecidas para ello y con las especificidades que las instrucciones de cada actividad contengan en cada unidad del curso.
- **Penalización por entrega tardía:** Las entregas están programadas de acuerdo con los objetivos específicos de cada unidad por lo que las entregas extemporáneas serán valoradas en función de alguna situación específica y excepcional ponderando como máximo un 90% de la calificación en cuestión.
- **Comunicación con alumnos:** Mediante correo electrónico, mensajero de la plataforma SAE, teléfono y asesorías presenciales), las calificaciones parciales estarán disponibles en la plataforma y las finales se enviarán adicionalmente a cada estudiante con su respectiva retroalimentación.
- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original.

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

- **Redondeo de calificaciones finales:** A partir de .6 sube al dígito entero siguiente.
- **Recomendaciones generales:** Es recomendaciones acudir al docente para cualquier duda conforme las unidades avanzan ya uqe el temario parte de lo general a lo particular, así como realizar todas las lecturas y recursos propuestos para un mejor desempeño en las actividades del curso, así como en el examen final.

### ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

#### Unidad 1

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura
<p>Expansión (2017) México tiene que diversificar el comercio exterior con o sin TLCAN [Vídeo]: <a href="http://expansion.mx/economia/2017/02/17/mexico-tiene-que-diversificar-el-comercio-exterior-con-o-sin-tlcan-guajardo">http://expansion.mx/economia/2017/02/17/mexico-tiene-que-diversificar-el-comercio-exterior-con-o-sin-tlcan-guajardo</a> LEDESMA, CARLOS. <i>Principios de Comercio Internacional</i>, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1993.</p>	<p>1.1. Constitución</p>
<p>UNAM (2017). Ley aduanera [en línea]. México: UNAM tomado de: <a href="http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm">http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm</a> LÓPEZ VILLA JUAN. <i>Fundamentos y Práctica del Comercio Exterior y Derecho Aduanero</i>, México, Ed. Sistemas de Información Contable y Administrativa Computarizados, 1997.</p>	<p>1.2. Estructura de la Ley Aduanera y su reglamento 1.3. Ley de Comercio Exterior</p>

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

Cruz (2016). Antecedentes del sistema contra prácticas desleales de comercio en México. La evolución de las disposiciones antidumping [en línea]. México: UNAM. Tomado de <a href="http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/119/art/art5.htm">http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/119/art/art5.htm</a>	1.4. Sistema Mexicano contra Prácticas de Competencia Desleal 1.5. Acciones para la solución pacífica de controversias comerciales
Álvarez (s.f.). El arbitraje comercial como forma de dirimir conflictos extrajudiciales [en línea]. Tomado de: <a href="http://www.ambito-juridico.com.br/site/index.php?n_link=revista_artigos_leitura&amp;artigo_id=8753">http://www.ambito-juridico.com.br/site/index.php?n_link=revista_artigos_leitura&amp;artigo_id=8753</a>	1.6. Importancia del arbitraje comercial
DOF (2017). Ley federal sobre metrología y normalización [en línea]. Tomado de: <a href="http://www.metro.df.gob.mx/transparencia/imagenes/fr1/normaplicable/2013/2/fmn30042013.pdf">http://www.metro.df.gob.mx/transparencia/imagenes/fr1/normaplicable/2013/2/fmn30042013.pdf</a>	1.7. Sistema Mexicano de Normalización y Metrología

**Unidad 2**

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>
Puente (2015). Ley aduanera y comercio exterior [Vídeo]. Tomado de: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=dAh3twpZ-bY">https://www.youtube.com/watch?v=dAh3twpZ-bY</a>	2.1. Concepto de aduana 2.2. Tipos de aduanas
SAT (2017). Organización y estructura Administración general de aduanas [en línea]. Tomado de: <a href="http://www.aduanas.sat.gob.mx/guia/01_guia.pdf">http://www.aduanas.sat.gob.mx/guia/01_guia.pdf</a>	2.3. Autoridades aduaneras
Comercio y adunas (2017) Qué es un Agente Aduanal, Apoderado Aduanal y Agencia Aduanal [vídeo]. Tomado de: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=6d7jMbGucyk">https://www.youtube.com/watch?v=6d7jMbGucyk</a>	2.4. Función de agente aduanal y apoderado aduanal 2.5. Concepto de despacho aduanal

**Unidad 3**

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>
UNAM (2017). Ley aduanera [en línea]. México: UNAM tomado de:	3.1. Regímenes aduaneros

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

<a href="http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm">http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm</a>	3.2. Documentación aduanera 3.3. Reconocimiento de las mercancías en aduana
Álvarez (2015). El ABC del Comercio Exterior en 12 Clases. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.	3.4. Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA)

**Unidad 4**

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>
Secretaría de economía (2017). Fomento a la producción y las exportaciones [en línea]. Tomado de: <a href="http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/instrumentos-de-comercioexterior/fomento-a-la-produccion-y-las-exportaciones">http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/instrumentos-de-comercioexterior/fomento-a-la-produccion-y-las-exportaciones</a>	4.1. Cuenta aduanera 4.2. Mecánica operativa del programa PITEX 4.3. Programa Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) 4.4. Programa ECEX

**Unidad 5**

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>
Organización Mundial de Comercio (2017). Información técnica sobre la valoración en aduana [en línea]. Tomado de <a href="https://www.wto.org/spanish/tratop_s/cusval_s/cusval_info_s.htm">https://www.wto.org/spanish/tratop_s/cusval_s/cusval_info_s.htm</a>	5.1. Códigos de valoración aduanera de la Organización Mundial de Comercio
Álvarez (2015). El ABC del Comercio Exterior en 12 Clases. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. UNAM (2017). Ley aduanera [en línea]. México: UNAM tomado de: <a href="http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm">http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm</a>	5.2. Procedimientos para determinar el valor de las mercancías en aduana 5.3. Importancia de la valoración aduanera



Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

### Unidad 6

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>
González et al (2017) Gestión del comercio exterior de la empresa. Manual teórico y práctico. España: ESIC	6.1. Concepto de arancel
Álvarez (2015). El ABC del Comercio Exterior en 12 Clases. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.	6.2. Tipología de arancel aduanero 6.3. Nomenclatura arancelaria 6.4. Arancel y barreras no arancelarias 6.5. Características del arancel cupo

### Unidad 7

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>
Álvarez (2015). El ABC del Comercio Exterior en 12 Clases. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. DOF (2017) Reglamento de la Ley de comercio exterior [en línea]. Tomado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LCE.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LCE.pdf</a> UNAM (2017). Ley aduanera [en línea]. México: UNAM tomado de: <a href="http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm">http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm</a>	7.1. Tarifa del impuesto general a la exportación 7.2. Tarifa del impuesto general a la importación 7.3. Derechos de tramitación aduanal 7.4. Ley del impuesto sobre el valor agregado

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

## REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS ACTUALIZADAS

Unidad	Fuentes de consulta Complementarias-opcionales
<b>Unidad 1</b>	DOF (2017). Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior [en línea]. Tomado de <a href="http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377595&amp;fecha=29/12/2014">http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377595&amp;fecha=29/12/2014</a>
	Secretaría de economía (s.f.) Sistema de Defensa Contra Prácticas Desleales de Comercio Internacional [en línea]. Tomado de <a href="http://www.protlcuem.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/615/1/images/folleto.pdf">http://www.protlcuem.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/615/1/images/folleto.pdf</a>
	Secretaría de Economía (s.f.). Solución de controversias. [en línea]. Tomado de <a href="http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/solucion-controversias">http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/solucion-controversias</a>
	Bancomext.com (2017). Tomado de <a href="http://www.bancomext.com/">http://www.bancomext.com/</a>
<b>Unidad 2</b>	World Customs Organization (2015). Tomado de <a href="http://www.wcoomd.org/en/about-us/wco-members/customs-websites.aspx">http://www.wcoomd.org/en/about-us/wco-members/customs-websites.aspx</a>
	European Commission (2017) Market Data Base. Tomado de <a href="http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es">http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es</a>
<b>Unidad 3</b>	World Customs Organization (2015). Tomado de <a href="http://www.wcoomd.org/en/about-us/wco-members/customs-websites.aspx">http://www.wcoomd.org/en/about-us/wco-members/customs-websites.aspx</a>
	European Commission (2017) Market Data Base. Tomado de <a href="http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es">http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es</a>
	WTO.org (2017) tomado de <a href="https://www.wto.org/indexsp.htm">https://www.wto.org/indexsp.htm</a>
<b>Unidad 4</b>	European Commission (2017) Market Data Base. Tomado de <a href="http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es">http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es</a>
	WTO.org (2015) tomado de <a href="https://www.wto.org/indexsp.htm">https://www.wto.org/indexsp.htm</a>
<b>Unidad 5</b>	European Commission (2017) Market Data Base. Tomado de <a href="http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es">http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es</a>
	WTO.org (2017) tomado de <a href="https://www.wto.org/indexsp.htm">https://www.wto.org/indexsp.htm</a>
	<a href="http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/informacion-estadistica-y-arancelaria">http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/informacion-estadistica-y-arancelaria</a>

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

<b>Unidad 6 y 7</b>	European Commission (2017) Market Data Base. Tomado de <a href="http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es">http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es</a>
	WTO.org (2017) tomado de <a href="https://www.wto.org/indexsp.htm">https://www.wto.org/indexsp.htm</a>
	UNAM (S.F.). Diferencias entre impuestos aduaneros de importación y cuotas compensatorias del comercio exterior mexicano, en el ámbito del derecho tributario. Reflexiones sobre la constitucionalidad de las últimas. Tomado de: <a href="http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/DerechoComparado/numero/91/art/art9.htm">http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/DerechoComparado/numero/91/art/art9.htm</a>

**OTRAS REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS**

AHO, M. *Los Desafíos de la Globalización de la Economía Mundial y Sociedades Nacionales*, México, 1990.

AGUILERA MONTEVERDE, A. *Problemas del Subdesarrollo*.

GATT. *México, examen de las Políticas Comerciales*, Suiza, GATT, 1993.

JALEÉ, P. *El Tercer Mundo en la Economía Mundial: La explotación imperialista*, México, Siglo XXI, 1979.

FEKETEDUTY, G. *Comercio Internacional de servicios*, México, Geika, 1990.

SOLÍS MANJARREZ. *La Realidad Económica Mexicana. Retrovisión y Perspectivas*, México, Siglo XXI, 1985.

VILLAREAL, R. *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

### CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
1	29 de enero al 4 de febrero	1	1.1. Constitución 1.2. Estructura de la Ley Aduanera y su reglamento 1.3. Ley de Comercio Exterior  <b>Asesoría presencial sábado 3 de febrero</b>
2	6 al 11 de febrero	1	1.4. Sistema Mexicano contra Prácticas de Competencia Desleal 1.5. Acciones para la solución pacífica de controversias comerciales 1.6. Importancia del arbitraje comercial 1.7. Sistema Mexicano de Normalización y Metrología  <b>Lunes 5 de febrero día inhábil</b>
3	12 al 18 de febrero	2	2.1. Concepto de aduana 2.2. Tipos de aduanas 2.3. Autoridades aduaneras
4	19 al 25 de febrero	2	2.4. Función de agente aduanal y apoderado aduanal 2.5. Concepto de despacho aduanal
5	26 de febrero al 4 de marzo	3	3.1. Regímenes aduaneros 3.2. Documentación aduanera  <b>Asesoría Presencial 5 de marzo</b>

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

<b>6</b>	5 al 11 de marzo	3	3.3. Reconocimiento de las mercancías en aduana 3.4. Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA)
<b>7</b>	12 al 18 de marzo	3	4.1. Cuenta aduanera 4.2. Mecánica operativa del programa PITEX 4.3. Programa Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)
<b>8</b>	20 al 25 de marzo	4	4.4. Programa ECEX  <b>19 de marzo día inhábil</b>
<b>9</b>	26 de marzo al 1 de abril	4	<b>Asueto de semana santa del 26 de marzo al 1 de abril</b>
<b>10</b>	2 al 8 de abril	5	5.1. Códigos de valoración aduanera de la Organización Mundial de Comercio
<b>11</b>	9 al 15 de abril	5	5.2. Procedimientos para determinar el valor de las mercancías en aduana 5.3. Importancia de la valoración aduanera
<b>12</b>	16 de abril al 22 de abril	6	6.1. Concepto de arancel 6.2. Tipología de arancel aduanero 6.3. Nomenclatura arancelaria
<b>13</b>	23 de abril al 29 de abril	6	6.4. Arancel y barreras no arancelarias 6.5. Características del arancel cupo
<b>14</b>	30 de abril al 6 de mayo	7	7.1. Tarifa del impuesto general a la exportación 7.2. Tarifa del impuesto general a la importación  <b>1 de mayo día inhábil</b>

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

<b>15</b>	7 al 13 de mayo	7	7.3. Derechos de tramitación aduanal 7.4. Ley del impuesto sobre el valor agregado <b>10 de mayo día inhábil</b>
<b>16</b>	14 al 20 de mayo		Semana de aclaración de dudas previo al examen final.  <b>Asesoría presencial 19 de mayo</b>  <b>15 de mayo día inhábil</b>
<b>17</b>	21 al 26 de mayo		<b>Semana de entrega de resultados evaluación continua (40%)</b>
<b>6</b>	3 al 13 de marzo	3	3.3. Reconocimiento de las mercancías en aduana
<b>7</b>	7 al 13 de marzo	3	3.4. Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA)
<b>8</b>	14 al 17 de marzo	4	4.1. Cuenta aduanera 4.2. Mecánica operativa del programa PITEX
<b>9</b>	18 al 20 de marzo	4	4.3. Programa Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) 4.4. Programa ECEX  Asueto de semana santa del 21 al 27 de marzo
<b>10</b>	28 de marzo al 3 de abril	5	5.1. Códigos de valoración aduanera de la Organización Mundial de Comercio
<b>11</b>	4 al 10 de abril	5	5.2. Procedimientos para determinar el valor de las mercancías en aduana 5.3. Importancia de la valoración aduanera  Asesoría Presencial 9 de abril
<b>12</b>	11 al 17 de abril	6	6.1. Concepto de arancel 6.2. Tipología de arancel aduanero

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

			6.3. Nomenclatura arancelaria
<b>13</b>	18 de abril al 30 de abril	6	6.4. Arancel y barreras no arancelarias 6.5. Características del arancel cupo
<b>14</b>	2 al 8 de mayo	7	7.1. Tarifa del impuesto general a la exportación 7.2. Tarifa del impuesto general a la importación Asesoría Presencial 14 de mayo
<b>15</b>	9 al 14 de mayo	7	7.3. Derechos de tramitación aduanal 7.4. Ley del impuesto sobre el valor agregado Asesoría Presencial 14 de mayo
<b>16</b>	15 al 20 de mayo		Semana de aclaración de dudas previo al examen final.

Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas de asesorías y **todas** deben estar programadas en esta tabla.

Si es semestre primavera, incluya una semana más de vacaciones e indíquela como tal. Asimismo, indique los días feriados que coinciden con sus asesorías de salón.